



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá D.C

Señor(a)

DAICY JASMIN SANCHEZ TANGARIFE
CARRERA 24- 39-67
Bogotá D.C - BOGOTÁ

Telefono:

UNIDAD DE EDUCACION PARTICULAR - DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ
CALLE 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
UNIDAD PARTICIPAR / DAICY JASMIN SANCHEZ TANGARIFE
Asunto: NOTIFICAR DE LA RESOLUCION NO 6202 DEL 22 DE
MAYO DE 2013

Respetado Señor (a):

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No:


6202* del 22 de MAYO de 2013

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,


JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretarías General
Unidad de Atención al Ciudadano

ESTUDIOS SECUNDARIOS *
Preparo: Jkp
Reviso: Dior